



MENDOZA, 02 AGO 2023

VISTO:

El EXP- SUDOCU: Nº 12328/2023, mediante el cual se tramita el pedido de justificación de Licencia por Estudio de la Od. Mabel Alejandra MORAN, a los efectos de asistir a la Facultad de Odontología de la Universidad de Heidelberg- Alemania, donde dará una charla sobre Estrategias en Educación para la Salud Bucal - Facultad de Odontología UNCuyo, Mendoza, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Dirección de Recursos Humanos informa que corresponde otorgar licencia por estudio con goce de haberes, el día 19 de junio de 2023, según lo dispuesto en el Artículo 49º Punto I inciso e) Anexo II del Decreto 1246/2015,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dar por concedida licencia por Estudio con goce de haberes al siguiente Personal Docente, por los días corridos y en el cargo que se indica, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 49° Punto I inciso e) Anexo II del Decreto 1246/2015, Ordenanza Nº 13/98-CS.

MORAN, Mabel Alejandra
DNI: 21.369.660 Leg: 23824
Profesor Adjunto Interino- Dedicación Semiexclusiva
Asignatura Diagnóstico Social y Clínico Preventivo

19 de junio de 2023

ARTICULO 2°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 106

F.O DB.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Prof.Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT